



ANUNCIO de 1 de agosto de 2014 sobre notificación de subsanación de solicitud en expedientes de autorización para captura y tenencia de fringílicos para su cría en cautividad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014082938)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de los actos que en materia de autorización para captura y tenencia de fringílicos para su cría en cautividad en la Comunidad Autónoma de Extremadura se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tener conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, ubicadas en la avenida Luis Ramallo, s/n., en la localidad de Mérida.

Mérida, a 1 de agosto de 2014. La Jefa de Sección de Vida Silvestre, MARÍA JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ.

A N E X O

N.º Expediente	Interesado	Acto	Localidad
129/14/AFR	Germán Navarro Caro	Subsanación de solicitud	Badajoz
147/14/AFR	José María Rodríguez López	Subsanación de solicitud	Zarza de Granadilla
185/14/AFR	José Miguel Piñero Lucas	Subsanación de solicitud	Coria
197/14/AFR	Juan A. Escobar Vázquez	Subsanación de solicitud	Villagarcía de la Torre